



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.

E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com



CERT. 070-2023-SMT

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 125, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 07-2023. el día martes catorce (14) de abril del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbía Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado José Miguel Villeda Villela, y la Abogada Carmen Lucia Mejía, presidenta de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...**Punto No. 10: Acuerdos y Resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **Primero: aprobar el informe de rendición de cuentas del primer trimestre 2023. Saldos iniciales del periodo 2,038,947.12. Entradas de efectivo del periodo 19,310,036.27. Disponible total 21,348,983.39. Pagos del periodo 14,088,587.73. saldo final del ejercicio 7,265,395.66. Segundo. Por mayoría de votos, con voto en contra del regidor Roosevelt Eduardo Avilez Santos, designar al alcalde municipal para que junto al jefe de presupuesto realicen las propuestas para efectuar pagos de sueldos no pagados en su tiempo a la vice alcaldesa desde las propuestas realizadas por la Corporación Municipal. Tercero: aprobar por unanimidad de votos, las fechas para la realización de cabildos abiertos, en las siguientes fechas 28 de mayo, 30 de julio, 24 septiembre, 29 de octubre y 17 de diciembre del año 2023, para la realización de los 5 cabildos abiertos ordenados por la ley. CUARTO aprobar por unanimidad de votos el Convenio de Colaboración entre la Alcaldía Municipal de Talanga, F.M. y Asociación Programa de Rehabilitación Integral Comunitario Educativo PRINCE. Estableciendo dentro del presupuesto de la Municipalidad un aporte económico mensual a favor de la Cruz Roja Hondureña por la cantidad de DIEZ MIL LEMPIRAS (L.10,000.00), de enero a junio del año 2023 mismo que será para beneficios de personas con escasos recursos económicos y que se encuentren en estado de vulnerabilidad. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA ...11. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, con la presencia de los señores Regidores por su orden:**



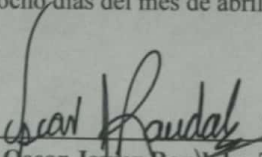
MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veintitrés.


Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.

E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com



CERT. 069-2023-SMT

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán **CERTIFICA** que en el folio No. 143, del Tomo No.1 del Libro de Actas, correspondiente al año 2023 se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 08-2023. el día viernes veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023). Presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo acompañado por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Presente el señor Auditor Municipal José Ramiro Pineda Blanco, el abogado José Miguel Villeda Villela, y la Abogada Carmen Lucía Mejía, presidenta de la comisión ciudadana de transparencia. Por ante la Infrascrito Secretario Municipal **QUE DA FE**. Se sometió a consideración la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...**Punto No. 10: Acuerdos y resoluciones:** La Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere acordó: **PRIMERO: Aprobar las Modificaciones Presupuestarias siguientes: Ampliacion Expediente: 371 INGRESO. Ampliacion en el presupuesto de egresos por asignación de transferencia de gobierno central 2023; aprobada por corporación municipal 18.1.1.01.01.01 11-001-01 L.490,245.33. Ampliacion en el presupuesto de Egresos por asignación de transferencia de gobierno central 2023; aprobado por corporación municipal. 22.1.1.01.01.01 11-001-01 L.1,960,981.30. TOTAL, DE INGRESO L. 2,451,226.63. EGRESO: Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Sueldos Basicos-tesorería 03 00 000 001 000 11100 11-001-01 L.150,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; sueldos basicos- DIMAS 06 00 000 001 000 11100 11-001-01 L. 150,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Programa atención a la Mujer- Eje Prevención a la Violencia 12 00 000 001 000 54200 11-001-01 L. 24,512.27. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Programa atención a la Mujer- Eje Economía 12 00 000 002 000 54200 11-001-01 L. 36,768.40. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; programa atención a la Mujer - Eje salud 12 00 000 003 000 54200 11-001-01 L. 24,512.27. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Programa Atención a la Mujer- Eje participación social y política 12 00 000 004 000 54200 11-001-01 L. 12,256.13. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Programa Atención a la Mujer- Eje Educación 12 00 000 005 000 54200 11-001-01 L. 12,256.13. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Programa Atención a la Mujer- Eje Ambiente 12 00 000 006 000 54200 11-001-01 L. 12,256.13. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Apoyo a la seguridad 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 L. 490,245.33. Ampliacion en el**



MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

presupuesto de Egresos; Reparacion de Tramos Carreteros 15 01 001 000 001 23400 11-001-01 L. 120,610.40. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Transferencias a Instituciones (TSC; AMONH; INFOP) 16 00 000 001 000 55110 11-001-01 L. 24,512.27. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Apoyo al Sector Educativo (Donaciones) 11 01 000 003 000 54200 11-001-01 L. 128,964.66. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Gastos Judiciales 03 00 000 001 000 27500 11-001-01 L. 100,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Viaticos Nacionales 03 00 000 001 000 26210 11-001-01 L. 3,245.32. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Ayudas Sociales a Personas 03 00 000 001 000 51220 11-001-01 L. 40,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Complementos 03 00 000 001 000 11600 11-001-01 L. 17,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Apoyo al Sector Educativo (Subsidios) 11 01 000 002 000 54200 11-001-01 L. 300,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Proyecto- Construcción a Pozos 11 04 004 000 001 47210 11-001-01 L. 428,964.66. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Reparacion de Tramos Carreteros – Sectores Productivos 14 04 001 000 001 23400 11-001-01 L. 245,122.66. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Reparacion y Mejoramiento de instalaciones de Rastro Municipal 15 02 006 000 001 23400 11-001-01 L. 100,000.00. Ampliacion en el presupuesto de Egresos; Productos Alimenticios y Bebidas 03 00 000 001 000 31110 11-001-01 L. 30,000.00. TOTAL, DE EGRESOS L. 2,451,226.63. SEGUNDO: aprobar por unanimidad de votos la enmienda de cuarto acuerdo del acta 002-2023. De fecha 30 de enero de 2023, el cual debe leerse: aprobar por unanimidad de votos de los regidores presentes la rendición de cuentas del IV trimestre acumulados del año 2022, el cual se detalla de la siguiente forma; Saldo inicial del periodo: tres millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta lempiras con cincuenta y cinco centavos (L 3,622,450.55). Entradas de efectivo del periodo; cuarenta y cinco millones trecientos noventa y siete mil, doscientos sesenta y siete lempiras con ochenta y ocho centavos (L 45,397,267.88) Disponible total: cuarenta y nueve millones diecinueve mil setecientos dieciocho lempiras con cuarenta y tres centavos (L 49,019,718.43) Pagos del periodo; cuarenta y seis millones novecientos ochenta mil setecientos setenta y uno lempiras con treinta y uno centavos (L 46,980,771.31) Saldo final del ejercicio: dos millones treinta ocho mil novecientos cuarenta y siete lempiras con doce centavos (L 2,038,947.12). Tercero: provocar una reunión, con los vecinos de la Colonia Carias y Rodríguez y escucharles respecto a la problemática existente en referencia a la ejecución del proyecto del boulevard de la entrada a Talanga y comunicar sus inquietudes al señor ministro OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES, SECRETARIO DE ERSTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO.....11. No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Firma y sello el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo acompañado por la Señora Vice Alcaldesa Municipal Merlín Ruth Gonzales Cáceres, con la presencia de los señores Regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez.



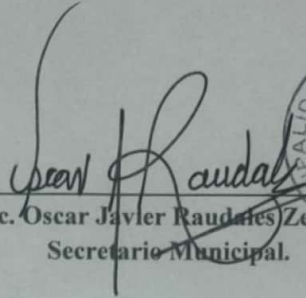
MUNICIPALIDAD DE TALANGA

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN – HONDURAS C.A.



E-mail: alcaldiamunicipaltalanga@gmail.com

Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca 3. Lourdes Yolanda Martín Romero 4. Isis María Palacios Romero 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares 6. Doria Margoth Rodríguez 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendrades 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales, Firma y sello Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda Secretario Municipal. **ES CONFORME A SU ORIGINAL.** Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil veintitrés.



Lic. Oscar Javier Raudales Zepeda
Secretario Municipal.

